



REAL

SELO PRIMERO

AÑO DE 1843

1

377

S

iendo conveniente uniformar los rielos de las

Vol: 256

Sección: historia

Nº : 9

Año: 1843

Orden general al ejercito sobre uso de gorras.

Foj: 2

to do de 1843 = Lopez = Monzo = Benito Ma-
tinez Varela Secretario interno del Supremo Gobierno.

Es copia.



DECRETO REAL

SELLO PRIMERO

AÑO DE 1843

1
377

Siendo conveniente uniformar los sueldos de las tropas, los Sargentos gozaran por punto general el sueldo de doce pesos mensuales. Los cabos nueve pesos mensuales. Los soldados siete pesos mensuales. — Los comisarios de policia catorce pesos mensuales, quedando rigentes en lo que no sean contrarias a esta disposicion las asignaciones que se han hecho por decretos de 16 de Diciembre ultimo, y 30 de Abril proximo pasado.

Comuniquese y transeibase. Asuncion Agosto 30 de 1843. — Lopez — Alonzo — Benito Martinez Varela Secretario interno del Supremo Gobierno.

Es copia.

234



MEDIO REAL

SELLO PRIMERO

AÑO DE 1843

2

357

Orden general del ejército = El Supremo Gobierno de la República ordena que el ejército de la nación estando en fatiga no use de sombreros, sino de las gorras militares que oportunamente para la tenencia de guerra á todos los cuerpos de las tres armas; y los oficiales y jefes usaran á su costa de las gorras militares que les correspondan uniformandolas á los distintivos que se diere á sus respectivos cuerpos. Queda incluido en esta orden el departamento de policía = El cuadrón de granaderos de la guardia del Supremo Gobierno usará la gorra que hasta aquí. Añunior
Mayo diez de mil ochocientos cuarenta y tres =
Lopez = Monzo = Benito Martinez Parola
Secretario interino del Supremo Gobierno.

Es copia.